

CIRCULAR N° 004 DE 2025
(18 FEB 2025)

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DEL DADEP

DE: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18
VACANCIA TEMPORAL - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Apreciados servidores:

La Subdirección de Gestión Corporativa, informa que una vez revisadas las historias laborales del personal de carrera administrativa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP y en concordancia con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, por medio de la cual se instruye en materia de provisión transitoria de empleos de carrera a través de la figura de encargo, los servidores relacionados que cumplen con los requisitos para el encargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18** con vacancia temporal y ubicación en la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA** son:

*Primer orden derecho preferencial:

ZULMA YASMIN LÓPEZ VÁSQUEZ
RAQUEL ELIANA MARTÍNEZ AMAYA

*Segundo orden derecho preferencial:

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO CÁCERES

*Tercer orden derecho preferencial:

OSCAR JAVIER TORRES RODRÍGUEZ

De igual manera se informa a los servidores públicos de **carrera administrativa** anteriormente relacionados y los no relacionados que consideren tener derecho a ser encargados y cumplan con los requisitos del citado empleo, que podrán realizar observaciones o presentar la manifestación de interés al citado encargo durante los días que dure la publicación de la presente circular, por medio de radicado dirigido a la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano.

La presente convocatoria se publica en los medios de comunicación internos del DADEP por el termino tres (3) días hábiles:

Fecha de inicio: 18 de febrero de 2025

Fecha final: 20 de febrero de 2025

Se relacionan funciones del empleo señalado:

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

Gestionar los planes y programas del talento humano establecidos en el Departamento, de conformidad con la normatividad vigente.

Proyectar los actos administrativos para la modificación y /o actualización de la estructura organizacional, Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias laborales, planta de empleos del Departamento y los estudios que se requieran para soportar dichas modificaciones.

Consolidar el plan institucional y la gestión pre contractual de Talento humano del Departamento, relacionado con bienestar social, estímulos e incentivos, capacitación, inducción, re inducción y el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad, conforme a la normatividad vigente.

Apoyar en la elaboración y actualización de los documentos que se requieran para el desarrollo y sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento, de conformidad con la normatividad vigente.

Proyectar y revisar según el caso, los actos administrativos relacionados con la administración del talento humano, según la normatividad vigente.

Proyectar y/o revisar la nómina y demás documentos relacionados con la gestión del talento humano que deban ser suscritos por el Subdirector de Gestión Corporativa, de conformidad con las normas vigentes.

Elaborar los informes de gestión de talento humano que se deben presentar ante las entidades distritales, organismos de control y demás personas naturales o jurídicas que lo requieran, de manera oportuna y confiable.

Elaborar y actualizar el manual de procedimientos de la dependencia, en concordancia con las directrices que se establezcan para tales fines.

Brindar apoyo en el seguimiento al proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios del Departamento y a los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, de conformidad con la normatividad vigente.

Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

C.C Control Interno

Proyectó: Gloria Esperanza Pulga Páez – Profesional Contratista TH

Revisó: Julio Vicente Acosta Monroy – Profesional Universitario TH

Iván Darío Castiblanco Molano – Asesor SGC

Fecha: febrero 2025

Carrera 30 No. 25 – 90, Piso 15

PBX: (+571) 382 2510 | Atención a la Ciudadanía: (031) 350 7062

Línea gratuita 018000127700 | Línea 195

dadep.gov.co